



RESOLUCION Nº 029 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 FEB 2014

Expediente N° SO-19.022/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Dora Mendoza, Coordinadora del CIU/14 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para asistir a una reunión con la Coordinadora General del CIU/14, el día 24 de febrero de 2014, en la ciudad de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para la Ing. Dora Mendoza, Coordinadora del CIU/14 de la Sede Orán, a fin de asistir a la ciudad de Salta para una reunión con la Coordinadora General del CIU/14, el día 24 de febrero de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA